

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA EL PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS

Honorable Asamblea:

La Comisión de Asuntos Migratorios, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

DICTAMEN

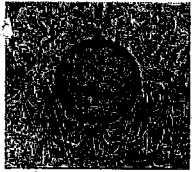
I. Metodología

La Comisión de Asuntos Migratorios encargada del análisis y dictamen del punto de acuerdo expuesto, desarrollo los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de las proposiciones con punto de acuerdo.

En el apartado "Contenido de la proposición con punto de acuerdo", se exponen los objetivos y se hace una descripción de las proposiciones en las que se resume su contenido, motivos y alcances.

En las "Consideraciones", los integrantes de la Comisión dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos por cada una de las adiciones planteadas, con base en los cuales se sustenta el sentido del presente dictamen.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

II. Antecedentes

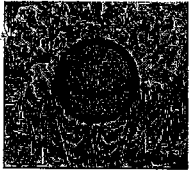
1. Con fecha de 8 de noviembre de 2018, el Diputado Alberto Ramos Temez, del Grupo Parlamentario de movimiento ciudadano (MC), presento proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del gobierno de la República, para que se coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la Caravana Migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados como lo establece La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, a que se asegure el derecho al libre tránsito de las personas residentes, ciudadanos estadounidenses y ciudadanos mexicanos y se garantice el flujo regular de las cadenas de comercio internacional ante un eventual cierre parcial o total de la frontera con los Estados Unidos de América.
2. El día 8 de noviembre de 2018 la proposición con punto de acuerdo fue turnada a la Comisión de Asuntos Migratorios para dictamen, con número de expediente 980.

III. Contenido de la proposición con punto de acuerdo

La legisladora proponente señala expresamente que:

Como resultado de la adopción, en septiembre de 2016, de la Declaración de Nueva York sobre Refugiados y Migrantes, la Asamblea General de la ONU y los países firmantes, entre ellos México, acordaron desarrollar un pacto mundial para establecer una migración segura, ordenada, regular y garantizar el respeto a los derechos humanos.

Este documento pretende mejorar la forma en que la comunidad internacional responde a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, así como recomienda medidas específicas necesarias para aliviar la presión sobre los países de acogida, mejorar la autosuficiencia de los refugiados, ampliar el acceso a las soluciones de terceros países y mejorar las condiciones en los países de origen para facilitar el regreso de forma segura y digna.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

Se contempla que existen aproximadamente 65 millones de personas desplazadas por la fuerza, de las cuales 21 millones tienen la calidad de refugiados, 3 millones de solicitantes de asilo y más de 40 millones de desplazados internos.

Son muchas las causas por las cuales se están registrando grandes movimientos migratorios: políticas, económicas, sociales, humanitarias, en fin, estos fenómenos mundiales requieren de enfoques y soluciones mancomunadas entre los países de origen, receptores y de tránsito, ya que estos pueden verse afectados de manera desproporcionada debido a que su capacidad se ve rebasada, lo que afecta el desarrollo de dichas naciones.

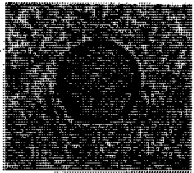
El pasado 19 de octubre, una nutrida caravana de migrantes provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras ingresó a nuestro país, con la pretensión de llegar a EUA por nuestra frontera norte.

En este sentido, el gobierno del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha ordenado la implementación de la operación Faithful Patriot (Patriota Fiel) para impedir el paso de los migrantes centroamericanos en su territorio, que incluye el despliegue de 5 mil 200 soldados en los estados de Texas, Arizona y California, e incluso ha declarado, en su cuenta de twitter, que si nuestro país no detiene el avance de la caravana, cerrará su frontera sur.

Muchos son los retos que debe afrontar México ante este desplazamiento de personas, el primero de ellos, es proporcionarles ayuda humanitaria, así como garantizarles el respeto a los derechos humanos, principalmente a las mujeres, niñas y niños, quienes se encuentran en una condición mayor de vulnerabilidad, tal y como lo establece la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

En segundo lugar, nuestro país debe buscar los acuerdos necesarios con el gobierno de EUA, para que ante el arribo de la Caravana Migrante a la zona fronteriza a la que pertenece Tamaulipas, no se vea afectado el libre tránsito de personas residentes, ciudadanos americanos, ciudadanos mexicanos y se garantice el flujo habitual de las cadenas comerciales internacionales.

Lo anterior, buscando proteger paralelamente el intercambio cultural, educativo, comercial, específicamente en las ciudades fronterizas entre las que, por ejemplo,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

10 por ciento de los 7 mil 500 estudiantes de la Universidad Internacional de Texas AM (TAMIU) en Laredo, son mexicanos. Asimismo, buscando salvaguardar las dinámicas en las aduanas fronterizas de Tamaulipas, como el puente de comercio mundial entre Nuevo Laredo y Laredo, que es el considerado la conexión terrestre más importante de América Latina ya que cruzan aproximadamente 14 mil camiones y mil 800 vagones de ferrocarril de carga diarios, además de tener la mayor la capacidad de importación y exportación del país, recaudando más de 20 por ciento del IVA del total nacional y se estima que en la región Laredo se realiza 40 por ciento del intercambio comercial entre EUA y México.

Es por todo lo anterior que propongo a esta soberanía se exhorte al titular del Poder Ejecutivo, a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración a implementar un programa especial ante el arribo de la Caravana Migrante al estado de Tamaulipas, para garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados como lo establece la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y asimismo, garantice el derecho al libre tránsito de las personas residentes, ciudadanos americanos, ciudadanos fronterizos que viajan diariamente entre ambos países a trabajar o estudiar, y además se garantice el flujo de las cadenas de comercio internacional ante un eventual cierre parcial o total de la frontera con EUA.

Finalmente formulan el siguiente punto de acuerdo.

La Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del gobierno de la República, para que se coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la Caravana Migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados como lo establece La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Asimismo, a que se asegure el derecho al libre tránsito de las personas residentes, ciudadanos estadounidenses y ciudadanos mexicanos y se garantice el flujo regular de las cadenas de comercio internacional ante un eventual cierre parcial o total de la frontera con los Estados Unidos de América.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

IV. Consideraciones

Primero. Que nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra en su artículo primero la tutela de los Derechos Humanos reconocido en ella y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”¹

Segundo. En este mismo sentido el artículo 6 de la Ley de migración establece:

“Artículo 6. El estado mexicano **garantizará el ejercicio de los derechos humanos** y libertades de los extranjeros reconocidos en la constitución, en los tratados y convenios internacionales de los cuales sea parte el Estado mexicano y en las disposiciones jurídicas aplicables, con independencia de su situación migratoria”

Tercero. Que el Instituto Nacional de Migración tiene la atribución de coordinar la operación de los grupos de atención a migrantes que se encuentren en territorio nacional², priorizando el respeto de los Derechos Humanos, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

Que de acuerdo a las actividades habituales de los Grupos Beta del INM, dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, especializados en brindarles orientación, rescate y primeros auxilios, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria; pongan suma atención a las niñas, niños y jóvenes que viajan solos dentro de la caravana.

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1

² Ley de migración, art. 20.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

Cuarta. Que esta comisión dictaminadora coincide con el diputado proponente en coordinar esfuerzos entre diversas autoridades federales, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes, sin embargo, esta comisión ya ha puesto a consideración diversos puntos de acuerdo para ese mismo fin.

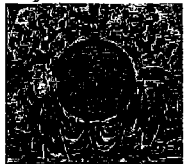
En mérito de lo expuesto, la Comisión de Asuntos, se permite someter a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente dictamen con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que la Honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, y a los titulares de las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Economía y del Instituto Nacional de Migración del Gobierno de la República, para que se coordinen y establezcan un programa especial ante el arribo de la caravana migrante al estado de Tamaulipas, con la finalidad de garantizar los derechos humanos de los migrantes y refugiados.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de diciembre de 2018.

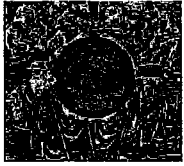


CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

		A favor	En Contra	Abstención
	Julieta Kristal Vences Valencia Presidenta			
		Firma	Firma	Firma
	Maximino Alejandro Candelaria Secretario			
		Firma	Firma	Firma
	Ulises García Soto Secretario			
		Firma	Firma	Firma
	Nelly Maceda Carrera Secretaria			
		Firma	Firma	Firma

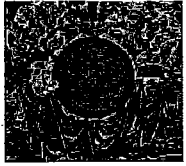


CÁMARA DE
DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.





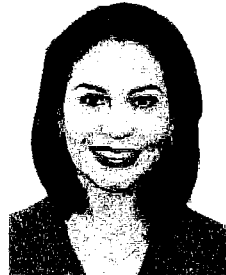

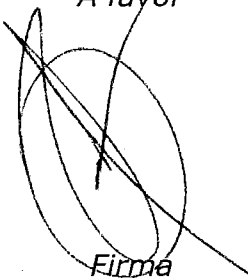
	María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos Secretaria	<i>María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos</i> A favor	En Contra	Abstención
		Firma	Firma	Firma
	Oscar Rafael Novella Macías Secretario	A favor	En Contra	Abstención
		<i>Oscar Rafael Novella Macías</i> Firma	Firma	Firma
	María Eugenia Leticia Espinosa Rivas Secretaria	A favor	En Contra	Abstención
		<i>María Eugenia Leticia Espinosa Rivas</i> Firma	Firma	Firma
	Ismael Alfredo Hernández Deras Secretario	A favor	En Contra	Abstención
		<i>Ismael Alfredo Hernández Deras</i> Firma	Firma	Firma

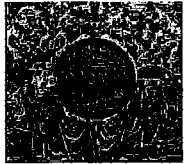


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
XIV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

		<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstención</i>
	Javier Julián Castañeda Pomposo <i>Secretario</i>	 <i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	María Libier González Anaya <i>Secretaria</i>	 <i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	Maribel Aguilera Chairez <i>Integrante</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	Claudia Angélica Domínguez Vázquez <i>Integrante</i>	 <i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>




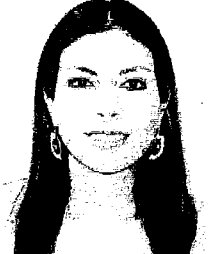
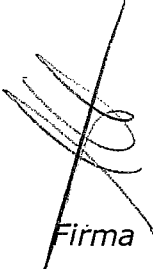



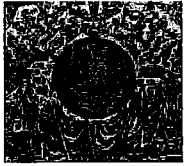
CÁMARA DE
DIPUTADOS

SEPTIEMBRE 2019

Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

		<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstención</i>
	Juan Enrique Farrera Esponda <i>Integrante</i>			
		Firma	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	Feliciano Flores Anguiano <i>Integrante</i>	<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstención</i>
				
		<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	Dulce Alejandra García Morlan <i>Integrante</i>	<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstención</i>
				
		<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>
	Samuel Herrera Chávez <i>Integrante</i>	<i>A favor</i>	<i>En Contra</i>	<i>Abstención</i>
		<i>Firma</i>	<i>Firma</i>	<i>Firma</i>



CÁMARA DE
DIPUTADOS

EXYU LXXV LEGISLATURA

Comisión de Asuntos Migratorios

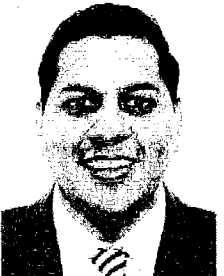

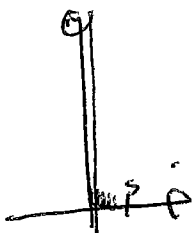


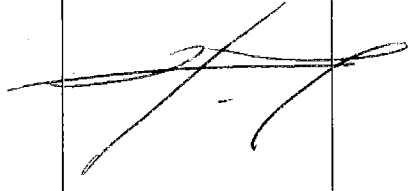
DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

		A favor	En Contra	Abstención
	Gonzalo Herrera Pérez Integrante			
		Firma	Firma	Firma
	Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante			
		Firma	Firma	Firma
	Pilar Lozano Mac Donald Integrante			
		Firma	Firma	Firma
	Manuel López Castillo Integrante			
		Firma	Firma	Firma



Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

	<p style="text-align: center;">Francisco Javier Luévano Núñez <i>Integrante</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>A favor</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>En Contra</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Abstención</i></p>
	<p style="text-align: center;">Javier Manzano Salazar <i>Integrante</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>A favor</i>  <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>En Contra</i> <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>Abstención</i> <i>Firma</i></p>
	<p style="text-align: center;">Jorge Luis Preciado Rodríguez <i>Integrante</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>A favor</i> <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>En Contra</i> <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>Abstención</i> <i>Firma</i></p>
	<p style="text-align: center;">Evaristo Lenin Pérez Rivera <i>Integrante</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>A favor</i>  <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>En Contra</i> <i>Firma</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Firma</i> <i>Abstención</i> <i>Firma</i></p>



Comisión de Asuntos Migratorios

DICTAMEN V: CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA EL EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, Y A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GOBERNACIÓN, DE RELACIONES EXTERIORES, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE ECONOMÍA Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SE COORDINEN Y ESTABLEZCAN UN PROGRAMA ESPECIAL ANTE EL ARRIBO DE LA CARAVANA MIGRANTE AL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES Y REFUGIADOS.

	Mariana Rodríguez Mier y Terán Integrante	A favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Alfredo Vázquez Vázquez Integrante	A favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Héctor Joel Villegas González Integrante	A favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma
	Héctor Yunes Landa Integrante	A favor Firma	En Contra Firma	Abstención Firma